

	XXXVII Regata de los Descubridores		
CAMPEONATO DE ANDALUCIA DE CRUCEROS A2			

Vela Clase Crucero A2
Sistema de Compensación ORC

R.C.M.T. Punta Umbría
29 y 30 Junio 2024

La **XXXVII Regata de los Descubridores**, se celebrará en aguas de la Bahía de Huelva el día **29 y 30 de Junio de 2024**. Organizado por **R.C.M.T. Punta Umbría** por delegación de la de la Federación Andaluza de Vela y de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía.

La **XXXVII Regata de los Descubridores** es una prueba incluida en el Calendario Oficial de la Federación Andaluza de Vela puntuable para el Campeonato de Andalucía de Cruceros A2.

ANUNCIO DE REGATA

1. REGLAS

1.1. La Regata se regirá por:

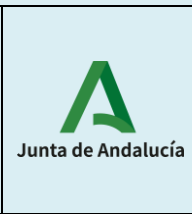
- Las reglas, tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la WS 2021-2024 (**RRV**).
- El Reglamento Técnico de Cruceros en vigor y sus anexos.
- El Reglamento del Sistema ORC y las Reglas IMS de medición, habitabilidad y equipo en vigor
- Las Reglas Especiales de World Sailing para regatas en Alta Mar Categoría 4.
- Reglamento de Competición de la Federación Andaluza de Vela en vigor.
- La RRV 90.3(e) es de aplicación, salvo que la expresión “24 horas” se sustituye por “30 minutos”
- En todas las reglas que rigen esta regata la notación [NP] hace referencia a que una infracción a esa regla no es motivo de protestas entre barcos. Esto modifica la RRV 60.1(a)
- [NP][DP] Todo regatista y persona de apoyo seguirá cualquier instrucción razonable dada por un miembro de la organización.
- Las reglas del Anuncio e Instrucciones de Regata y sus modificaciones. El presente Anuncio de Regata puede ser modificado por las Instrucciones de Regata. (IR) Si existen discrepancias entre ambos prevalecerán éstas últimas.

1.2. La Regla 40 del RRV, “**DISPOSITIVOS PERSONALES DE FLOTACIÓN**” será de aplicación en todo momento mientras se halle a flote y para todos los miembros de la tripulación, sin necesidad de hacer señal alguna. Esto modifica el Preámbulo de la Parte 4 del RRV.

2. PUBLICIDAD

2.1 Los participantes podrán exhibir publicidad clasificada como de Categoría C, de acuerdo con la Reglamentación 20 de la World Sailing y las prescripciones de la RFEV a dicho apéndice.

2.2 Se podrá exigir a los participantes la exhibición de publicidad conforme al apartado 20.3 (d) de la Reglamentación 20 de la World Sailing.

	XXXVII Regata de los Descubridores		
CAMPEONATO DE ANDALUCIA DE CRUCEROS A2			

3. ELEGIBILIDAD y CLASES PARTICIPANTES

3.1 La regata es abierta para todos los barcos de la clase Crucero monoscasos con **certificado válido de medición ORC 2024**.

3.2 Las Tripulaciones sólo estarán compuestas por un **Patrón y un Tripulante**:

- 3.2.1** Todos los tripulantes españoles, con residencia legal en España o que compitan adscritos a un Club español estarán en posesión de la licencia federativa habilitada RFEV. Otros regatistas deberán tener un seguro de accidente con cobertura para participación en regata.
- 3.2.2** No se tendrán en cuenta los Certificados de Medición que no estén incluidos en el archivo que publica la ORC para España. A estos efectos se considerará que la embarcación carece de Certificado de Medición. No se aceptarán modificaciones y certificados emitidos con fecha posterior al Viernes 28 de junio a las 14h.
- 3.2.3** Será responsabilidad del armador, o responsable, de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.
- 3.2.4** Para esta regata no es válida la licencia de Tripulante de Crucero.

4. INSCRIPCIONES

4.1.- Inscripciones.

Las Inscripciones se realizarán y formalizarán exclusivamente a través de la web de la regata en el siguiente enlace:

<https://www.regatacrucero.com/index.php/xxxiii-regata-descubridores-del-12-al-14-de-junio/#>

y deberán remitirse como **fecha límite Jueves día 27 de Junio 2024, a las 22h**, adjuntando:

- Formulario de inscripción debidamente cumplimentado y firmado.
- Certificado válido de Medición ORC del año en curso
- Copia de las licencias federativas de deportista 2024 de Patrón y Tripulante.
- Recibo del pago del Seguro de la embarcación en vigor, que cubra responsabilidad civil.
- Resguardo del pago por transferencia
- Lista de Seguridad Categoría 4 rellena y firmada
- En caso de exhibir publicidad, autorización de la RFEV para exhibir publicidad.
- Número de teléfono de contacto en tierra, incluyendo nombre, dirección y persona de contacto.
- Aceptación de Responsabilidad, debidamente rellena y firmada.

Las inscripciones y toda la documentación solicitada, se remitirán a través de la web anteriormente citada.

	XXXVII Regata de los Descubridores		
CAMPEONATO DE ANDALUCIA DE CRUCEROS A2			

Los **derechos de inscripción serán de 30€ por barco** y se abonarán únicamente por transferencia bancaria antes de la fecha límite en el siguiente nº de cuenta:

UNICAJA:

IBAN ES77 2103-0563-4700-3000-5378

Beneficiario: Real Club Marítimo y Tennis Punta Umbría

Concepto: Regata A2 2024 + nombre del barco.

4.2.- Confirmación de inscripciones - Registro

La confirmación de inscripciones se realizará totalmente online a través de la web de la regata:

<https://www.regatacrucero.com/index.php/xxxiii-regata-descubridores-del-12-al-14-de-junio/#>

Una vez recibida toda la documentación y revisada, el comité de regatas, publicará en la web, una vez finalizado el tiempo límite de inscripción, una relación de inscritos, el barco que aparezca en dicha relación estará inscrito y su inscripción estará confirmada.

5. PROGRAMA

5.1 El programa del evento es el siguiente:

Día	Hora	acto
29 Junio	10:30h	Reunión de patrones/ Desayuno
	12:00h	Salida prueba Costera .

5.2 El campeonato de Andalucía A2 constará de una sola prueba que se desarrollará durante el día **29 de Junio 2024**, en aguas de la bahía de Huelva.

6. INSTRUCCIONES DE REGATA (IR) y RECORRIDOS

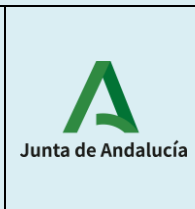
El presente anuncio, podría verse modificado en algunos de sus puntos por las instrucciones de regata.

Las IR, se publicarán en la web una vez se haya confirmado el Registro de Inscripción de acuerdo con el punto 4.2 de este Anuncio de Regata.

Las Instrucciones de Regata (IR) detallarán los recorridos a navegar que serán recorridos costeros de entre 20 a 30 millas aproximadamente. Se establecerán recorridos alternativos en caso de que las condiciones aconsejen el uso de recorridos de menor longitud.

Los Recorridos se realizarán entre las boyas:

Punta Umbría (Boya aguas libres), desmarque al viento, Boya recalada Río Piedras , baliza recalada Isla Canela, Punta Umbría (boya aguas libres).

	XXXVII Regata de los Descubridores		
CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE CRUCEROS A2			

7. CLASIFICACIONES.

- 7.1.-** Las clasificaciones se establecerán según la regla 204 del RTC en vigor de la RFEV. Usando uno de los sistemas de compensación previstos en esta regla.
- 7.2.-** Habrá una Clasificación general absoluta para la clase A2.
- 7.3.-** Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A-4 del RRV.

8. SELECCIÓN

La clasificación general conjunta de esta regata es puntuable para el Campeonato de Andalucía de Cruceros A2, "Para poder puntuar en el Campeonato de Andalucía, todos los miembros de la tripulación tienen que tener licencia por la Federación Andaluza de Vela. Las embarcaciones que no cumplan con este requisito, podrán Participar en la regata, pero no puntuarán para el Campeonato de Andalucía de Cruceros A2.

9. PROTESTAS

- 9.1.** Las Protestas serán resueltas por un Juez Único.

10. SEGURIDAD, COMUNICACIONES Y RADIO

- 10.1.-** La Seguridad de esta regata estará considerada como de Categoría 4 de acuerdo con las Reglas Especiales para Regatas de Alta Mar de la World Sailing en vigor.
- 10.2.-** Todos los barcos tendrán que estar equipados con una radio VHF con el canal 16 y los canales de comunicación de la regata que se especificarán en las instrucciones de regata.
- 10.3.-** Será responsabilidad del armador o responsable de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.
- 10.4.-** Los participantes se comprometen a llevar a bordo bajo su responsabilidad, la documentación reglamentaria de la embarcación puesto al día, así como la titulación adecuada para el manejo de la embarcación y la navegación a efectuar.
- 10.6.-** Se podrá utilizar una aplicación de seguimiento de regatas, que será descrita en las IR para lo cual cada barco deberá llevar un teléfono móvil con posibilidad de carga mientras dure la prueba.

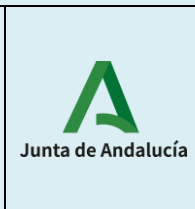
12. PILOTOS AUTOMÁTICOS.

Se permite el uso de pilotos automáticos, después de la señal de salida.

13. TROFEOS Y PREMIOS

Se obsequiarán con trofeo a los tres primeros clasificados del campeonato de Andalucía A2.

La entrega de trofeos se realizará durante la entrega de premios de la Regata Colombina de Cruceros 75 aniversario a celebrar durante los días 14 y 15 de Septiembre 2024 en el RCMT Punta Umbría.

	XXXVII Regata de los Descubridores		
CAMPEONATO DE ANDALUCIA DE CRUCEROS A2			

14. ATRAQUES

Los barcos cuya inscripción sea aceptada en esta regata tendrán un lugar de atraque reservado en el RCMT de Punta Umbría desde el Viernes día 28 hasta el Lunes 1 de Julio. Para otras necesidades, contactar directamente con el Coordinador del Club.

El Comité Organizador se reserva el derecho de asignar a las embarcaciones los puestos de atraque por riguroso orden de inscripción, en función de su tamaño y calado.

15. RESPONSABILIDAD

Todos los que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, DECISIÓN DE REGATEAR, de la Parte 1 del RRV que establece:

“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o continua en regata”

16. ACTOS SOCIALES

Sábado 29 de junio a las 10:30h, Desayuno para todas las tripulaciones en el restaurante del Club.

Todos los participantes están invitados a la entrega de trofeos descrita en el punto 13 de éste AR.

17. REGLAMENTACIONES LOCALES DE MARINA

El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico deportivas.

Se advierte a los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones sólo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno.

Los participantes deben declarar, con una adecuada antelación al inicio de la prueba, de los seguros suscritos, en su caso, con inclusión de los riesgos cubiertos y los límites de responsabilidad de acuerdo con el Anuncio de Regata, estando cubiertos para la participación en pruebas náutico-deportivas.

	XXXVII Regata de los Descubridores		
CAMPEONATO DE ANDALUCIA DE CRUCEROS A2			

19. CONTACTOS DE LA ORGANIZACIÓN:

- Responsable del RCMT Punta Umbría:
Coordinador/ seguridad/atraques: Andrés Vélez..... 615962714
- Oficial de Regata / jueces: José Ramón Quilón629570872
- Responsable Web/Medición: Julio Quiles.....654306395

Punta Umbría, 15 Junio de 2024.